



24

7

145015

145015

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "SOMIER DESARMABLE", a favor de la firma española PALMA-
DERA, S.A., domiciliada en Vera de Bidasoa (Navarra).

= . =

CADUCADO

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un somier de-
sarmable.

La tendencia, cada vez más corriente, de disminuir las di-
mensiones de los pisos destinados a viviendas obliga, como con-

5. consecuencia, a buscar soluciones apropiadas para que los muebles
ubicados en ellos se adapten y puedan colocarse en los peque-
ños espacios permitidos.

10. Ello ha traído la necesidad de muebles mixtos, con varias
utilizaciones e incluso desarmables, al objeto de facilitar la
entrada por los pequeños vanos de las puertas, muchas veces



prohibitivos para muchos muebles clásicos.

A esta necesidad o tendencia se une la carestía del transporte, hoy día uno de los elementos que más encarece el costo, y que los fabricantes han de tener más en cuenta al objeto de

5. que el producto, por ellos fabricado, llegue al consumidor a un precio aceptable capaz de producir el impacto que avive las ventas.

En lo que respecta a la fabricación de somieres, los dos topes marcados en los párrafos anteriores, tiene la contrapartida de la necesidad de buscar, a toda costa, una sencillez extrema en la manipulación de armado y desarmado, escaso o nulo esfuerzo necesario en las mismas y por último conseguir una confortabilidad máxima para el usuario que le compense de las molestias de las operaciones previas, todo ello teniendo en

10. cuenta que precisamente el somier, que es la pieza principal para el descanso, está considerado un poco como elemento auxiliar y secundario del mobiliario.

15. Sentadas estas premisas se ha buscado un elemento de descanso capaz de ser desarmable hasta la última pieza, del menor peso compatible con su misión, de muy fácil y elemental estructura que facilite al máximo las operaciones constructivas y por último que cumpla condiciones de confortabilidad con el fin de conseguir un descanso perfecto.
- 20.

- Todas estas condiciones se cumplen con la presente invención en la que la confortabilidad se consigue con la flexibilidad independizada de cada uno de los resortes laminados de madera que constituyen el plano de descanso conjugada con la torsión que sobre su propio eje queda absorbida por el taco elástico embutido en cada uno de los encuadres rígidos laterales y con el
25. mismo número que los resortes laminares, mientras que la acción
- 30.



5. facilitadora del armado y desarmado del somier está facilitado precisamente por la estructura laminar de los resortes fácilmente encastrables por su extremo en alojamientos previstos en los tacos o elementos elásticos embutidos en los encuadres laterales del somier, en cadres fijados en sus extremos por cabezales de estructura similar mediante muescas de enlace y vinculación por pasador de fijación, todo ello asegurado, en su centro, por transversales rígidos ensamblados por medios similares.

10. Al objeto de facilitar la comprensión de esta invención se describirá a continuación, sobre los dibujos de la adjunta lámina de dibujos que muestra una realización no limitativa de la misma.

En los dibujos:

15. la fig. 1 muestra una vista en planta del somier,
la fig. 2 muestra un corte lateral según la línea A-A de la fig. 1,

la fig. 3 muestra un corte lateral según la línea B-B de la fig. 2, y

20. la fig. 4 muestra a mayor escala, un elemento angular en la zona I de la fig. 1.

25. En la fig. 1 se ven como los resortes de madera laminada 2 se disponen, en número apropiado, perpendicularmente al eje del cuerpo tendido del usuario, encastrados por cada uno de sus extremos, en las ranuras 6 producidas en las correspondientes piezas o tacos elásticos 5 embutidos en los encuadres rígidos 1 laterales del somier (fig. 2 y 3) de tal manera que la acción del peso del usuario queda absorbida por la flexibilidad de los resortes laminares al mismo tiempo que el plano de descanso se
30. merced a la torsión sobre su eje de cada resorte laminar absor-



bida por la elasticidad de cada taco.

5. En la misma fig. 1 se ve como los encuadres laterales rígidos 1 están cerrados en sus extremos por cabezales 4, asimismo en barra metálica de sección recta rectangular y todo ello asegurado y consolidado por transversales de la misma constitución y en número apropiado a las necesidades de cada momento representados por 3 que se ensamblan en cada encuadre por los mismos medios de los cabezales.

10. Este ensamblaje está representado en la fig. 4 que amplía una zona I de la fig. 1 en la que se ve como una muesca de enlace producida en los extremos de cada uno de los encuadres rígidos laterales 1 y representada por 8, queda ensamblado por introducción de los correspondientes extremos de cada cabezal y fijada por pasador de enlace 7.

15. Esta disposición permite disponer de un somier desarmable, hasta su última pieza, de operación de armado enormemente sencilla y necesitado de muy escaso esfuerzo que facilita al máximo el transporte y colocación en los pisos, de muy buenas condiciones de flexibilidad y confortabilidad merced a la elasticidad aislada de cada uno de los resortes laminares conjugada con las pequeñas torsiones sobre su eje permitidas por los tacos embutidos en sus extremos y que responden a solicitudes parciales de las zonas salientes y entrantes del cuerpo tendido del usuario, y completada a voluntad por dispositivo conocido de control de la elasticidad de cada resorte, no solo en acción unitaria sino por zonas más o menos amplias del plano de descanso.

20. Dentro de la esencialidad de la invención caben variantes de detalle, asimismo protegidas y así podrá ser cualquiera la forma de la sección recta de los encuadres rígidos laterales del somier siempre que permita la adopción de las muescas de anlace y embu-

25.

30.



5. tición de los tacos elásticos y vinculación de los resortes laminares, cualquiera el número de estos y por tanto de los tacos elásticos de encastre, cualquiera el número de transversales de seguridad, cualquiera la forma de la muesca de enlace y en definitiva la forma de vinculación por pasador de los extremos de ensamble, y por último cualquiera el material y dimensiones de los distintos elementos.

N O T A

10. Hecha la descripción del presente invento y puesto de manifiesto su utilidad lo que se declara como no divulgado ni practicado en España comprende las reivindicaciones siguientes:

15. 1.- Somier desarmable, caracterizado por el hecho de que la elasticidad del mismo está conseguida merced a resortes de madera, constituidos por una serie de laminillas vinculadas a alta presión, una sobre otras, resortes que se disponen a intervalos preestablecidos perpendicularmente al eje longitudinal del cuerpo y que obran independientemente uno de otro, provistos de dispositivos auxiliares que acentúan, refuerzan o reducen la elasticidad de cada uno, cooperando, en su acción elástica, y en vinculación desarmable, elementos, asimismo elásticos, embutidos en posiciones correspondientes, en los elementos rígidos de encuadre lateral del somier, de tal manera que absorban los esfuerzos de flexión aislada sobre su eje de los mencionados resortes laminares al adaptarse a las partes cóncavas y convexas del cuerpo del usuario.

20. 25. 2.- Somier según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que los encuadres laterales rígidos del so-

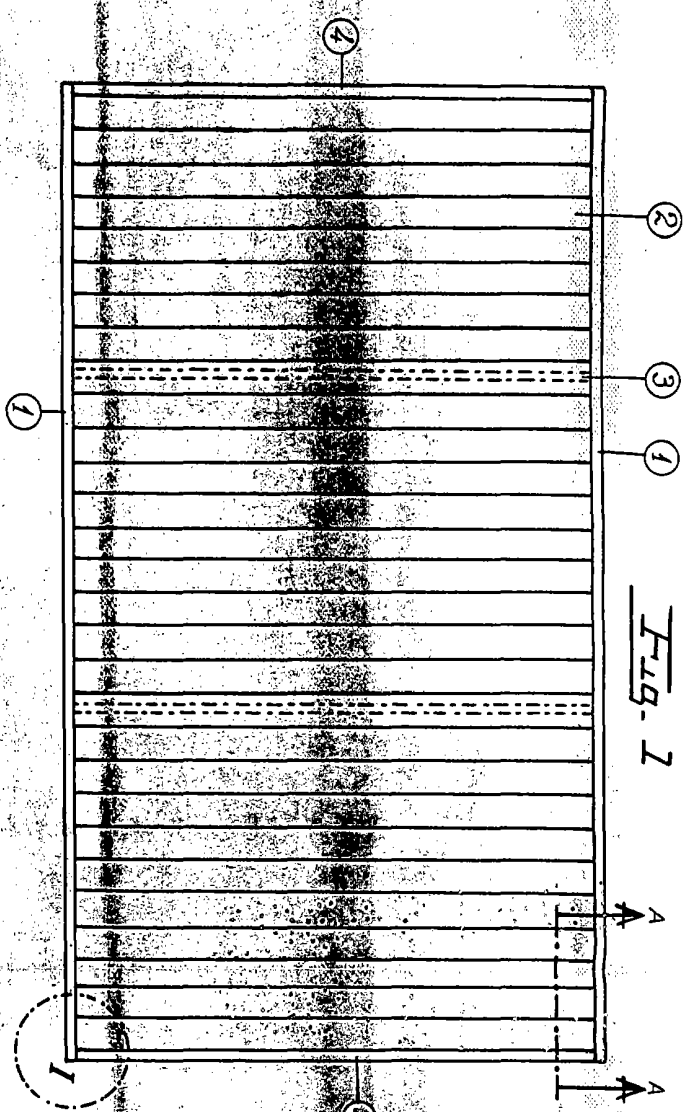


Fig. 1

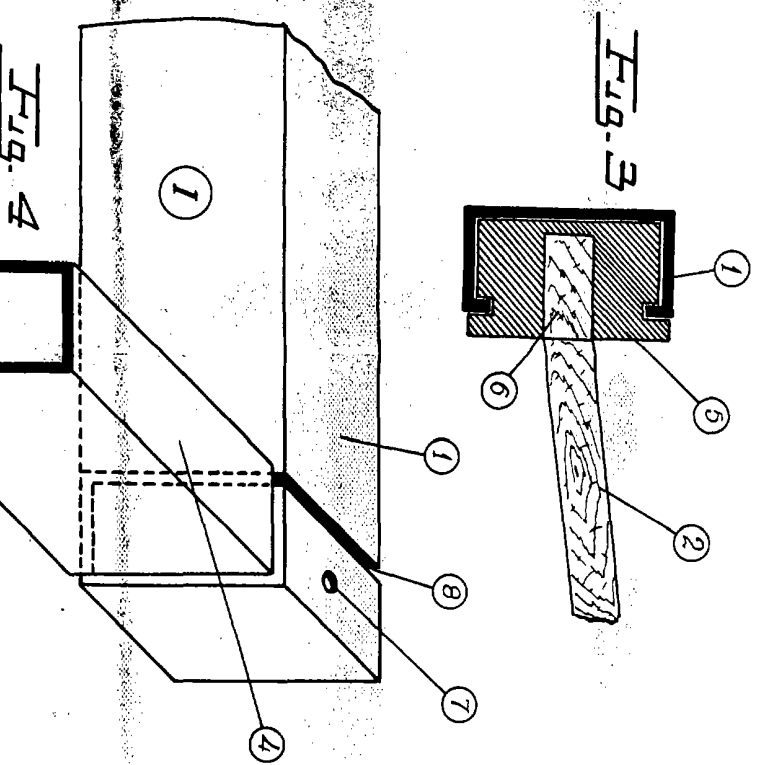


Fig. 3

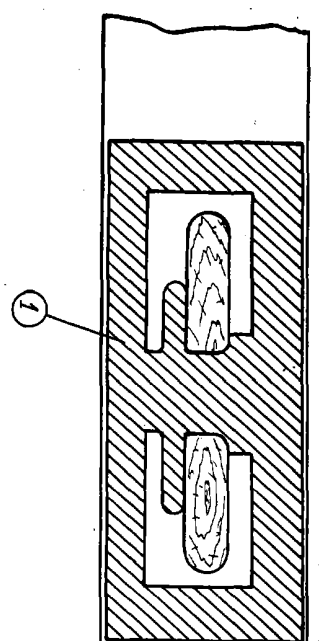


Fig. 2

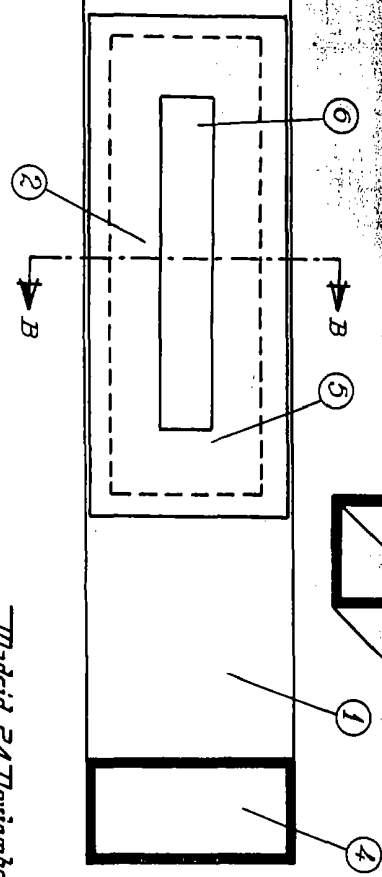


Fig. 4

Madrid 24 Noviembre 1967

Handwritten signature